

Antonio Prieto Barrio



compendio
legislativo
de
condecoraciones
españolas

TIRO NACIONAL

Tiro Nacional

Referencias: Calvo nº 231; Guerra nº 786-786a-786b-786c-786d-786e-786f-786g-786h

*Decreto de 19 de octubre de 1868 (Gaceta de Madrid número 295, del 21).
Decreto acordando el establecimiento del tiro nacional.*

La Junta Superior Revolucionaria de Madrid, teniendo en cuenta la conveniencia e interés del país, cuyos hijos deben consagrarse por completo a defender la libertad, la honra y la independencia, como los más caros objetos, sin los cuales no hay pueblos dignos y elevados:

Considerando que aun cuando no corran riesgo inminente de perder estas preciosas conquistas del glorioso alzamiento nacional, deben estar los ciudadanos apercebidos para el momento crítico y solemne cuando llegue la hora del peligro; y siendo justo y necesario por otra parte que España siga el noble ejemplo de los partidarios de la integridad de su respectivo territorio en las naciones más adelantadas de Europa, acuerda:

Artículo 1.º Queda establecido el tiro nacional en España.

Artículo 2.º Las condiciones y detalles de esta nueva institución serán objeto de un Reglamento especial, de cuya formación quedará encargado el Gobierno Provisional o la Comisión en quien éste delegue sus facultades al efecto.

Se trata de una sociedad particular creada con el fin de desarrollar la afición al tiro y a la educación física. Desde la creación del “Tiro Nacional” en España, el emblema de esta institución fue el escudo nacional y un león rampante coronado sujetando un fusil; las medallas de las tres categorías: Maestro Tirador (de oro), Tirador de primera (de plata) y Tirador de segunda (de bronce), solamente tenían en el anverso el león con el fusil cogido de la mano, y por el reverso iba lisa con el fin de inscribir el nombre del ganador, población y fecha.

Posteriormente, el año 1915, se hizo un nuevo modelo de medalla para la categoría de Maestro Tirador, en oro, cuyo dibujo consistía en un blanco con una diana negra y los dos fusiles cruzados, y encima la corona real, donde iba una argollita por donde pasaba la cinta de los colores nacionales, para el pasador correspondiente.

Solamente tenían derecho a esta distinción los campeones y Maestro Tirador. Lo mismo de arma larga que de corta. A la terminación de la guerra civil se reorganizó la Federación, acordándose en junta el nuevo modelo de medallas para las treinta representaciones existentes en España, ampliándose este modelo para las armas cortas que no existían anteriormente.



MEDALLAS DE ORO Y DE BRONCE, TIRO NACIONAL, 1913



Colección particular

MEDALLA DE BRONCE
REPRESENTACIÓN DE SANTANDER, 1925



Colección de José Luis Arellano

MEDALLA DE ORO, TIRO NACIONAL
SAN SEBASTIÁN



Colección de José Luis Arellano

MEDALLA DE BRONCE, TIRO NACIONAL



MEDALLA DE BRONCE, TIRO NACIONAL DE ESPAÑA



Colección de Carlos Guisasaola Carrión

MEDALLA DE BRONCE
TIRO NACIONAL



Colección de José Luis Arellano



MEDALLAS DE ORO Y PLATA
TIRO NACIONAL



Medalla de plata para los tiradores de primera de fusil

Real orden de 4 de julio de 1922 (DOMM número 1037).
Por la que se crea la Medalla de plata para los tiradores de primera.

S. M. el rey se ha servido disponer se cree y autorice el uso de una medalla de plata para los tiradores de 1.ª cuya descripción se expresa a continuación:

«Medalla de plata para los tiradores de 1.ª de fusil»

Será concedida solamente a los tiradores de primera que satisfagan a las pruebas que se establezcan en los concursos de tiro al blanco con fusil.

La medalla será redonda, llevará cinta de los colores nacionales y se colocará en el lado izquierdo del pecho.

En el anverso llevará grabado un blanco de tiro de fusil, sobre éste un ancla y dos fusiles cruzados, y en la parte superior una corona real con fondo rojo.

Rodeando el conjunto, dos ramas de laurel unidas por su parte inferior.

En el reverso llevará la inscripción «PREMIO AL TIRO CON FUSIL» y la fecha del concurso en que se obtenga.

Jordana



Colección particular



Colección de Aguinaga



Colección particular



62158

DIPLOMA A FAVOR DEL SOCIO.

Don Fernando López Dibiales.

Que obtiene el Premio en la 1.ª Escala celebrada en el día de la fecha.
Cádiz 25 de Octubre de 1925.

El Presidente *[Signature]* El Secretario *[Signature]*

Aprueba nuevo reglamento para concursos de tiro¹.

Revisado el Reglamento aprobado por la real orden de 21 de mayo de 1926 (DO número 124) para la celebración de los concursos anuales con fusil y pistola que celebra la Marina, para ajustarlo a la necesidades actuales, estimulando la formación de tiradores y dándole la amplitud necesaria para relacionar el personal que deba asistir a otros concursos nacionales, S. M. el rey, de conformidad con lo propuesto por la Sección del Material y lo consultado por Junta Superior de la Armada, se ha servido aprobar el unido Reglamento, en sustitución del que queda apuntado.

CONCURSOS DE TIRO DE FUSIL Y PISTOLA EN LA ARMADA REGLAMENTO

Artículo 1.º Todos los años, en el mes de abril, se celebrará un concurso de tiro al blanco entre el personal de la Armada en el Polígono de tiro del Departamento de Cádiz, cuya duración, en general, no excederá de los treinta días que tiene dicho mes [...]

Artículo 2.º Este concurso se dividirá en tres partes, que se ejecutarán por el orden siguiente:

En la primera sólo concursará la marinería con sus clases y las de los Cuerpos subalternos de la Armada.

En la segunda, los individuos de tropa de Infantería de Marina, con sus clases y los suboficiales, y

En la tercera, los generales, jefes y oficiales de los distintos cuerpos de la Armada.

Artículo 17. A los tiradores que obtengan el primer premio de su grupo, se les otorgará, además, una medalla de plata reglamentaria; y caso de estar ya en posesión de ella, se le concederá entonces un pasador y un objeto de arte. A todos los que obtuviesen premio, se les otorgará el diploma correspondiente en que conste el que alcanzaron.

¹ Se inserta únicamente lo que interesa a este epígrafe.

MEDALLAS DE BRONCE Y DE PLATA, TIRO NACIONAL, 1948



MEDALLA DE ORO DE TIRO NACIONAL
CONCURSO NACIONAL. VALLADOLID 1946



FEDERACION DEL TIRO NACIONAL DE ESPAÑA
REPRESENTACION DE VALLADOLID

CONCURSO NACIONAL DE TIRO

Don Manuel Cruz Serrano, del Reg.º Inf.º 34
ha sido clasificado en el 1.º lugar con 77 puntos, en la Tirada
de Equípoo Militar a 35 metros, por lo que se
le otorga este TÍTULO de Campeón por el Equípoo

Dado en Valladolid, a 16 de Septiembre de 1947

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Luis Bernal

Marion



Imp. Castellana 11811

FEDERACION del TIRO NACIONAL
DE
ESPAÑA



Título de Maestro Tirador de Tercera
en la modalidad de Arma corta de guerra
conseguido en los Concursos Nacionales de Tiro por
D. **McCartinez**
logrando un total de 533. puntos.

Dado en Madrid a 24 de Mayo 1959

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,